

alumnas vocacionales;

ATENTO:

A las causas invocadas y la documentación presentada las señoritas Rivela Fretes, López Basto y Gaona Colman; fs. 1 a 31;

A lo informado por el Área de Enseñanza, fs. 11, 20 y 31

A que las reglamentaciones referidas a alumnos vocacionales no contemplan a los egresados de universidades extranjeras;

A las opiniones vertidas en la sesión;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

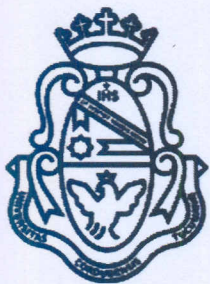
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar, por la vía de la excepción, a la Licenciada en Ciencias – Mención: Química Cynthia Beatriz RIVELA FRETES (DNI 95.303.313) su inscripción fuera de término para cursar como alumna vocacional la asignatura Química Física II.-

Artículo 2º: Autorizar, por la vía de la excepción, a la Química María Antonia LOPEZ BASTO (DNI 95.288.609) su inscripción fuera de término para cursar como alumna vocacional la asignatura Química Física II.-

Artículo 3º: Autorizar, por la vía de la excepción, a la Licenciada en Ciencias – Mención: Química Elizabeth GAONA COLMAN (DNI 95.131.528) su inscripción fuera de término para cursar como alumna vocacional la asignatura Química Física II.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039877/2014

Artículo 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº 674

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC